



## **ACTA FINAL DE CONCLUSIONES TRAS LAS REUNIONES DEL JURADO PARA LA SELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO A PROPONER POR LA GENERALITAT VALENCIANA AL COMITÉ NACIONAL DE EUROPAN 17**

A 28 de julio de 2022,

En virtud de la llamada a municipios emitida por la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción de la Generalitat Valenciana para la selección del emplazamiento a proponer por la entidad al Comité Nacional del certamen European en su decimoséptima edición en torno al tema «Ciudades vivas II» y a las bases que regulan la misma, publicadas en DOGV 9338 a fecha de 13 de mayo de 2002, han sido celebradas tres reuniones en formato mixto, presencial y telemático, del jurado compuesto por:

- Directora general de Innovación Ecológica en la Construcción, Nuria Matarredona Desantes, en representación propia y por delegación del vicepresidente segundo y conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de 2 de junio de 2022.
- Subdirectora general de Innovación Ecológica en la Construcción, Margarita Vila Montañés.
- Jefa de servicio de Innovación Ecológica en la Construcción, Olimpia Ferreiro Chicote.
- Secretaria General de European España, Carmen Imbernón
- Responsable de realizaciones de European España, Begoña Fernandez-Shaw, por delegación del presidente de European España, Iñiqui Carnicero Alonso-Colmenares.
- Miembro del Comité Científico a designar por la organización, Miriam García
- Miembro del Comité Científico a designar por la organización, Enrique Krahe.

Los tres emplazamientos de la Comunitat Valenciana presentados a esta iniciativa conforme a las citadas bases, corresponden con los siguientes:

*“Ciudades vivas 2: Re imaginar arquitecturas cuidando de los entornos habitados” presentada por el Ayuntamiento de Catarroja.*

*“Ruta fluvial urbana. La regeneración urbana y natural del Barranco de Chiva” presentada por el Ayuntamiento de Chiva.*

*“Lo que fuimos. Lo que seremos. Revitalización del barrio de la Morería de Mislata” presentada por el Ayuntamiento de Mislata.*

### **Reflexiones de los miembros del jurado y selección del emplazamiento en la Comunitat Valenciana.**

EUROPAN 17 plantea la cuestión de la capacidad regeneradora de los entornos vivos, situados en el corazón mismo de una nueva ecología que trata de superar la dicotomía entre naturaleza y cultura y antropocentrismo, en unos tiempos marcados por los desastres naturales y la urgencia climática.

En este sentido, tras un exhaustivo proceso de análisis, tanto individual como colectivo, a través de las diversas sesiones de deliberación conjunta del jurado, este **manifiesta un profundo agradecimiento por la acogida de la iniciativa y la calidad de las propuestas recibidas** y reconoce la complejidad de seleccionar una

única propuesta como representante de la Comunidad Valenciana atendiendo al polifacético carácter del reto propuesto en las bases del concurso.

A la vista de la documentación presentada y analizada individual y colectivamente durante las anteriores sesiones de deliberación colectiva del jurado mantenidas, esta última sesión inicia con la propuesta de selección de cada uno de los miembros del jurado, poniéndose de manifiesto el elevado interés de las propuestas recibidas a esta llamada.

Fruto de las deliberaciones acontecidas a lo largo de dicha sesión, por acuerdo unánime de todos los miembros del jurado, se determina la selección de la propuesta que logra una mejor aproximación a los objetivos planteados en las bases del concurso.

Tras el oportuno análisis por parte de los miembros del jurado y un sucesivo debate, se **CONCLUYE** con el siguiente orden de prelación en función de las puntuaciones obtenidas, para la propuesta de emplazamiento de la Generalitat Valenciana al concurso EUROPAN 17. Quedando en primer lugar la propuesta ***"Ruta fluvial urbana. La regeneración urbana y natural del Barranco de Chiva"*** presentada por el Ayuntamiento de Chiva por ser el que, entre todos, mejor refleja el espíritu de los objetivos perseguidos en este certamen del concurso. Se valora la potencial replicabilidad de la propuesta que se elabore en el marco de Europan que abordará la conceptualización del lecho del barranco como espacio de oportunidad para la revitalización del municipio facilitando la integración de su trama urbana y la interacción social, propiciando la reflexión entre el valor hidráulico, cultural, natural o etnológico de este tipo de infraestructuras y su potencial como eje vertebrador, circunstancia que se sucede habitualmente en la cuenca mediterránea y a la que el certamen podría contribuir ofreciendo respuestas innovadoras de la mano del joven talento internacional concurrente.

Según lo expuesto, las puntuaciones asignadas a cada una de las propuestas en virtud de los criterios de selección de las Bases que rigen la presente convocatoria para la selección del emplazamiento de la Comunidad Valenciana en el concurso EUROPAN 17, son las siguientes:

CANDIDATURA	PUNTUACION			
	Idoneidad	Interés	Viabilidad	TOTAL
<i>Ruta fluvial urbana. La regeneración urbana y natural del Barranco de Chiva, presentada por el Ayuntamiento de Chiva.</i>	60	20	15	<b>95</b>
<i>Ciudades vivas 2: Re imaginar arquitecturas cuidando de los entornos habitados, presentada por el Ayuntamiento de Catarroja.</i>	50	20	15	<b>85</b>
<i>Lo que fuimos. Lo que seremos. Revitalización del barrio de la Morería de Mislata, presentada por el Ayuntamiento de Mislata.</i>	40	15	15	<b>70</b>

La secretaria

La presidenta